



Lanús, 18 DIC 2019

VISTO, el expediente 2276/19 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de creación del Curso de Formación Profesional de “Chapista de Automotores” presentado por la Secretaría de Ciencia y Técnica a través de la Escuela de Artes y Oficios “Felipe Vallese”;

Que, el presente curso, en virtud de lo que establece la Resolución del Ministerio de Educación N° 4390-E/2017, fue diseñado de acuerdo con el marco de referencia correspondiente al trayecto de formación profesional aprobado por el Consejo Federal de Educación;

Que la Formación Profesional tiene como propósito “preparar, actualizar y desarrollar capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional más amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo” (Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058);

Que la Secretaría Académica, tras analizar la propuesta mencionada considera que la misma responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que en su 10ª Reunión de 2019, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

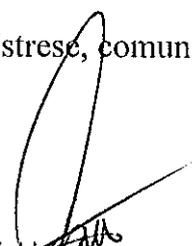
Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Curso de Formación Profesional de “Chapista de Automotores” presentado por la Secretaría de Ciencia y Técnica a través de la Escuela de Artes y Oficios “Felipe Vallese”, según se detalla en el Anexo de veintiséis (26) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

  
Sr. Daniel Lopez  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

00261 / 19



Escuela de Artes y Oficios

“Felipe Vallese”

Formación profesional

Curso: Chapista de Automotores.

Sr. Daniel Lopez  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

. ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



**Curso:** Chapista de automotores.

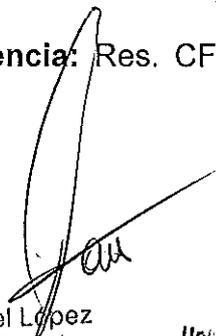
1. **Identificación del curso**
- 1.1. **Sector/es de actividad socio productiva:** Mantenimiento y Reparación Automotriz
- 1.2. **Denominación del perfil profesional:** Chapista de automotores.
- 1.3. **Familia profesional:** Reparación y Mantenimiento Automotriz / Mantenimiento y Reparación de Carrocerías.
- 1.4. **Denominación de la certificación de referencia:** Chapista de Automotores
- 1.5. **Tipo de certificación:** Certificado de Formación Profesional
- 1.6. **Nivel de certificación:** Nivel II
- 1.7. **Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:** Formación Profesional Inicial
- 1.8. **Carga Horaria:** 350 horas reloj
- 1.9. **Referencia de Ingreso:**

Podrán ingresar jóvenes y adultos de 18 años o más.

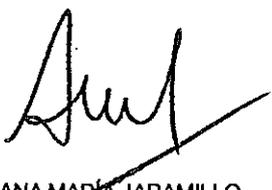
Se requerirá de las y los ingresantes la Formación Primaria o equivalente acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206)

Para los casos de quienes no posean certificación de educación primaria o equivalente acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206), la Universidad implementará mecanismos de acreditación, que aseguren el dominio de conocimientos previos necesarios para el aprendizaje específico de las capacidades profesionales del Marco de referencia (Art. 18 Ley N° 26.058 - Puntos 32, 33 y 34 Resolución CFE N° 13/07)

- 1.10. **Marcos de referencia:** Res. CFE Nro. 178/12. Anexo V. Chapista de Automotores.

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
J. Aritz Recalde  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00261 / 19

Universidad Nacional de Lanús

## 2. Fundamentación:

### 2.1. Institucional:

La Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese depende de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Lanús. La UNLa establece en el Art. 2 de su Estatuto la misión primaria de contribuir a través de la producción y distribución del conocimiento y de innovaciones científico tecnológicas, al desarrollo económico social y cultural de la región. Asimismo, en el Art. 5 del mencionado se expresa con claridad que la formación profesional, la actualización, la especialización y la formación continua son objetivos permanentes de la Universidad.

Desde la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese entendemos que es preciso y urgente avanzar en la construcción de una sociedad más justa y en sistemas educativos más equitativos e inclusivos. Para hacerlo es imprescindible combinar el compromiso ético, el conocimiento científico, la voluntad política y la participación social.

La Escuela propone generar un espacio educativo destinado a fomentar la adquisición de competencias laborales, favoreciendo la inserción de las personas en el mundo del trabajo digno y la integración social, económica y cultural.

Además, ofrecer una capacitación de calidad en oficios para el fortalecimiento de la comunidad, a partir de una alternativa de formación profesional para la mejora en sus trayectorias laborales y de vida.

### 2.2. Del sector de actividad:

En la actualidad, la industria automotriz forma parte de un sólido mercado que se encuentra en constante expansión en nuestro territorio. En este aspecto en la rama de actividad de mantenimiento y la reparación de automotores se destaca un auge en la demanda de ciertos perfiles de competencias laborales<sup>1</sup>. En este sentido, el Marco de Referencia de

<sup>1</sup> El término "competencia", según la Organización Internacional del Trabajo en su recomendación 195 sobre el desarrollo de los recursos humanos y la formación, abarca los

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

J. ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00261 / 19

Universidad Nacional de Lanús

Chapista de automotores establece que el/la profesional estará capacitado/a para desempeñarse competentemente en gestionar y realizar el servicio de reparaciones de chasis y carrocerías del automotor, la atención al cliente, conforme a las normas de seguridad, higiene y protección ambiental. Por su parte, la Norma de Competencia de Chapista del automóvil, menciona que el/la profesional debe ser competente en "Evaluar daños, sustituir y reparar elementos de carrocería del automotor de acuerdo a los estándares de calidad, atención al cliente, seguridad y cuidado del medio ambiente, vigentes en la actualidad".

Según el informe realizado por el Inet (2009)<sup>2</sup> "la industria automotriz ha sido una de las principales generadoras de riqueza en la economía nacional, debido al valor agregado que aporta toda la cadena, desde la producción de autopartes hasta la fabricación de vehículos automotores [...] y las actividades vinculadas a la distribución (concesionarias), reparación y repuestos" (pág. 03).

Por su parte, según la Asociación de Fabricantes de Automotores<sup>3</sup>, prácticamente se duplicó la cantidad de automóviles, utilitarios livianos, de carga, y ómnibus en circulación, llegando a un récord histórico que alcanzó los 13.3 millones de unidades. Además, a esta cifra se le suman las más de 7 millones de motocicletas que hay en funcionamiento. Sobre la distribución, la Asociación de Fabricantes de Autopartes<sup>4</sup> asegura que casi la mitad del parque automotor, un 47.7%, se concentra solo en la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal. Sin embargo, es el sector de usados en particular el que experimentó el mayor crecimiento. Según

---

conocimientos, las aptitudes profesionales y los conocimientos técnicos especializados que se aplican y dominan en un contexto específico". (Organización Internacional del Trabajo, 2004).

2 Cf. Inet (2009) "Cadena de valor del sector Automotriz, Informe final". Disponible en: [http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info\\_sectorial/automotriz-informe-sectorial.pdf](http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info_sectorial/automotriz-informe-sectorial.pdf)

3 Cf. Informe del Observatorio Nacional de Datos del Transporte. Disponible en <http://ondat.fra.utn.edu.ar/?p=931>

4 Cf. "Comunicado de Prensa AFAC, Flota Circulante de Vehículos en Argentina" (2017) Disponible en <http://www.afac.org.ar/paginas/noticia.php?id=2789>. Informe disponible a pedido a AFAC, o <https://autoblog.com.ar/wp-content/uploads/2018/05/AFAC-Informe-Parque-Circulante-2017.pdf>

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



la Cámara del Comercio Automotor<sup>5</sup>, sólo en el último año se vendieron más de 1.7 millones de autos en todo el país, ocupando la provincia de Buenos Aires el 37% de las operaciones. Además, el promedio de antigüedad de la flota circulante del país asciende a los 11.7 años. Asimismo, el Informe del Inet (2009)<sup>6</sup> agrega que el sector de mantenimiento y reparación de vehículos cuenta con una fuerte presencia en las áreas de mayor parque automotor registrado. En este aspecto, los talleres independientes de reparación de automotores son aquellos que integran el 50% de todas las especialidades de reparación y mantenimientos de motor, ocupando un 66% de mano de obra.

En esta misma línea, la Secretaría de Políticas Económicas destaca en su Informe de cadena de Valor (2018)<sup>7</sup> que si bien el empleo de la cadena de producción en el sector ha registrado una contracción acumulativa anual de 2,9% desde el 2012, se registran en 2017 76.518 puestos de trabajo con un porcentaje de informalidad laboral del 6%. Además, destacan los altos índices de calificación operativa de los trabajadores y el uso de equipos informatizados en el área de trabajo.

Ante este contexto, el rubro del mantenimiento y la reparación automotriz encuentra nuevos desafíos, en la medida en que demanda cada vez más cantidad y variedad de perfiles profesionales, los que requieren de competencias técnicas específicas según la rama particular del sector.

### 3. Poblaciones destinatarias:

Los cursos de oficios están orientados a personas que cuenten con la mayoría de edad (18 años) y que deseen calificarse en el ámbito de la Formación Profesional o en su defecto recalificarse laboralmente.

5 Cf. Cámara del Comercio Automotor "Estadísticas 2018". Disponible en <https://cca.org.ar/estadisticas-2018/#more>

6 Cf. Inet (2009) "Cadena de valor del sector Automotriz, Informe Final". Disponible en: [http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info\\_sectorial/automotriz-informe-sectorial.pdf](http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info_sectorial/automotriz-informe-sectorial.pdf)

7 Cf. Ministerio de Hacienda, Secretaría de Política Económica (2018) "Informes de Cadena de Valor". Disponible en: [https://www.economia.gob.ar/peconomica/docs/2018/SSPMicro\\_Cadenas\\_de\\_valor\\_Automotriz.pdf](https://www.economia.gob.ar/peconomica/docs/2018/SSPMicro_Cadenas_de_valor_Automotriz.pdf)



#### 4. Alcance del perfil profesional<sup>8</sup>:

El/la Chapista de Automotores está capacitado/a, de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, para atender al cliente, gestionar el servicio de reparaciones de chasis y carrocerías del automotor, organizando y ejecutando el proceso de diagnóstico, operando herramental, equipos de medición y reparación.

Este/a chapista automotriz trabaja con autonomía profesional pero bajo supervisión, responsabilizándose de la calidad de reparación de las mencionadas estructuras y está en condiciones de formar parte de equipos de trabajo propios de su campo profesional.

#### 4.1. Funciones que ejerce el profesional<sup>9</sup>:

- Colaborar con la prestación del servicio. En el desempeño de esta función, el Chapista de Automotores está en condiciones de interpretar la información que proporciona el cliente, verificar la documentación y estado del vehículo. Además, realiza la evaluación de daños, presupuesta las tareas de reparación, explica el servicio a realizar y emite la orden de trabajo. Finalizado el servicio realiza la entrega del vehículo, documentando el trabajo realizado e informando las tareas ejecutadas. En todos los casos aplica normas de calidad y confiabilidad vigentes.

- Reparar daños en chasis y carrocerías. Es una función propia del/de la Chapista de Automotores, organizar y ejecutar los procesos de reparación de chasis y carrocerías. Realiza el control del estado de todos sus componentes. Así mismo, efectúa los recambios de piezas deformadas, oxidadas o corroídas. En todos los casos aplica normas de calidad y confiabilidad vigentes.

- Reparar accesorios y componentes de materiales polímeros. Es una

8 Cf. Para el desarrollo del "Alcance del Perfil Profesional" se tomó como referencia: Marco de Referencia; Res. CFE N° 178/12 - Anexo V Marco de Referencia - Chapista de Automotores.

9 Cf. Para el desarrollo de "Funciones que ejerce el Profesional" se tomó como referencia: Idem.



función propia del/de la Chapista de Automotores, organizar y ejecutar los procesos de reparación de componentes de conformación a base de plásticos. Realiza el control del estado de todos sus componentes. En todos los casos aplica normas de calidad y confiabilidad vigentes.

- Desmontar, desarmar, armar, montar y calibrar componentes y accesorios. Es una función propia del/de la Chapista de Automotores, el desmontaje y desarmado de los accesorios y componentes para su reparación. Luego de la reparación, efectúa las tareas de armado y montaje de dichos componentes y accesorios. Controla el alineamiento y calibra, de ser necesario, los componentes y accesorios montados. En todas sus actividades aplica normas de seguridad e higiene personal y ambiental, calidad y confiabilidad vigentes.

#### 4.2. Área ocupacional<sup>10</sup>

El/la Chapista de Automotores puede ejercer sus funciones desempeñándose en relación de dependencia, en talleres o empresas que requieran de estos servicios profesionales. En este caso, puede integrar un equipo de trabajo, según la complejidad de la estructura jerárquica del taller y el tipo de servicio a desarrollar.

El/la Chapista de Automotores podrá desempeñarse en los siguientes tipos de empresas:

- Talleres independientes de reparación de carrocerías de automotores.
- Talleres del servicio de post venta de las concesionarias de terminales automotrices y de agencias no oficiales.
- Área de reparaciones de carrocerías de automotores en: empresas de transporte, organismos públicos y cualquier organización que opere con vehículos automotores.

10 Cf. Para el desarrollo de "Área Ocupacional" se tomó como referencia: Idem



**5. Organización del trayecto Formativo<sup>11</sup>:**

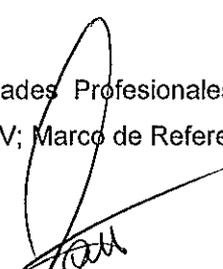
**5.1. Capacidades profesionales / competencias:**

El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el Perfil Profesional del/de la Chapista de Automotores.

Capacidades profesionales para el perfil profesional en su conjunto

- Obtener, interpretar y procesar información oral y escrita.
- Realizar la búsqueda de información utilizando diversidad de fuentes.
- Analizar e interpretar catálogos, informes y/o publicaciones sobre instrumentos, herramientas y equipos, con el objetivo de utilizarlos en tareas de diagnóstico, mantenimiento y/o reparación de componentes específicos de la carrocería del automotor.
- Interpretar y reconocer los diferentes tipos de carrocerías y sus elementos exteriores.
- Conocer e interpretar el uso de herramientas específicas. Manuales, eléctricas, neumáticas, de impacto, entre otras.
- Comprender y aplicar diferentes tipos y métodos de soldaduras (MIG, autógena, otros).
- Efectuar tareas de montaje y desmontaje, aplicando métodos de trabajo.
- Interpretar y aplicar técnicas de alineación en bancada.
- Interpretar, planificar y aplicar técnicas de estiramiento.
- Conocer y aplicar técnicas para la comprobación del ajuste y las holguras.
- Conocer, interpretar y aplicar técnicas para la reparación de chapas.
- Interpretar las inquietudes y necesidades del cliente relacionando la información, con la situación actual del vehículo y el entorno.
- Conocer y aplicar métodos de atención al cliente.

11 Cf. Para el desarrollo de "Capacidades Profesionales - Competencias" se tomó como referencia: Res. CFE N° 178/12 - Anexo V; Marco de Referencia – Chapista de automotores

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Aritz Recalde  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00261 / 19

Universidad Nacional de Lanús

- Administrar la documentación comercial del vehículo, así como la documentación de las tareas de diagnóstico, mantenimiento y reparación.
- Gestionar la adquisición de insumos y su almacenamiento.
- Conocer los diferentes elementos de protección personal. Usos.
- Aplicar medidas de prevención de riesgos vinculados con la seguridad del operario, el equipamiento, el herramental y el vehículo.
- Organizar el espacio de trabajo para los procesos de diagnóstico, mantenimiento y/o reparación, disponiendo del herramental y el equipamiento de acuerdo con el servicio a realizar.
- Interpretar, comparar y controlar valores de acuerdo a parámetros obtenidos por medición o pruebas.
- Formular hipótesis de daños interpretando signos de roturas y deformaciones estructurales, así como valores de mediciones confrontables con parámetros específicos del automotor.
- Colaborar con la elaboración de presupuestos de servicios ofrecidos contemplando todas las variables que intervienen en el mismo.
- Efectuar tareas de diagnóstico, mantenimiento y/o reparación de carrocerías y sus componentes, considerando las especificaciones de la orden de trabajo.
- Verificar, mediante instrumentos de control, el estado estructural de la carrocería.
- Evaluar la calidad de los servicios profesionales brindados.
- Registrar las tareas realizadas y sus resultados.

## 5.2. Estructura curricular:

Tal como establece la Resolución CFE 287/16 el trayecto formativo se organiza por módulos comunes y específicos.

Módulos comunes: son espacios curriculares en los que se integran los contenidos y prácticas formativas, que sustentan capacidades comunes a un número amplio de figuras formativas correspondientes a un mismo sector profesional.

Módulos específicos: son espacios curriculares que incluyen saberes

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



relacionados con capacidades profesionales propias de una figura formativa.

Los contenidos del curso para el desarrollo de las capacidades establecidas en el punto 5.1, se agrupan en tres Módulos con las cargas horarias que se indican en la Tabla:

Tipo de Módulo	Denominación	Carga horaria total (en horas reloj)	Carga horaria de prácticas profesionalizantes
Módulo I (Común)	Introducción al Mantenimiento, Reparación y Servicios en el Sector de Reparación y Mantenimiento de vehículos	50	30
Módulo II (Específico)	Formación en la organización del trabajo.	100	60
Módulo III (Específico)	Introducción a la reparación de chasis y carrocería automotriz	200	120
<b>Carga horaria total del trayecto</b>		<b>350</b>	<b>210</b>

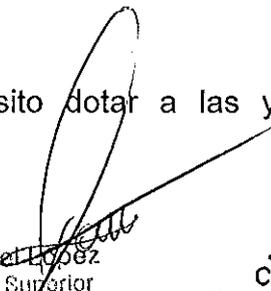
**5.3. Organización y contenidos por Módulo:**

Los contenidos de cada módulo que integra el trayecto se organizan por Bloques temáticos. A continuación se presenta cada uno de los módulos, sus propósitos formativos, sus bloques temáticos, las estrategias didácticas sugeridas y las prácticas profesionalizantes que los integran.

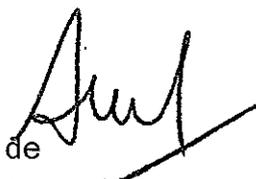
**Módulo I - Introducción al Mantenimiento, Reparación y Servicios en el Sector de Reparación y Mantenimiento de vehículos**

**Descripción del módulo:**

El módulo tiene como propósito dotar a las y los estudiantes de

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Ariz Recalde  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



capacidades que desempeña el perfil profesional en el ámbito laboral del sector automotriz. En función del perfil profesional de Chapista de automotores, se propone que el/la estudiante adquiera conocimientos y desarrolle competencias en la gestión de los servicios de reparación y mantenimiento, la gestión y organización del depósito, aplicando las medidas de prevención de riesgos según las normas de seguridad e higiene vigentes para el cuidado de los bienes recibidos, de las personas y el medio ambiente.

**Referencia al Perfil Profesional:**

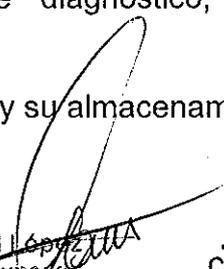
En función al perfil profesional, el módulo hace referencia a los distintos ámbitos en los que puede desempeñarse el perfil profesional según el "Área Ocupacional".

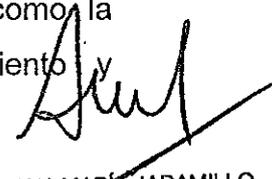
**Capacidades Profesionales:**

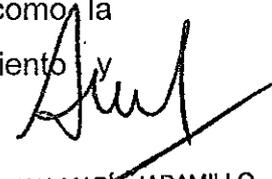
El módulo aborda capacidades que se traducen en competencias referidas a la gestión del servicio y atención al cliente, conocer y comprender el funcionamiento de los distintos tipos de procesos de diagnóstico y los procesos

**Capacidades:**

- Obtener, interpretar y procesar información oral y escrita.
- Realizar la búsqueda de información utilizando diversidad de fuentes.
- Analizar e interpretar catálogos, informes y/o publicaciones sobre instrumentos, herramientas y equipos, con el objetivo de utilizarlos en tareas de diagnóstico, mantenimiento y/o reparación de componentes específicos de la carrocería del automotor.
- Interpretar las inquietudes y necesidades del cliente relacionando la información, con la situación actual del vehículo y el entorno.
- Conocer y aplicar métodos de atención al cliente.
- Administrar la documentación comercial del vehículo, así como la documentación de las tareas de diagnóstico, mantenimiento y reparación.
- Gestionar la adquisición de insumos y su almacenamiento.

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



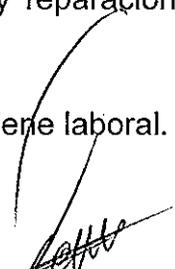
- Conocer los diferentes elementos de protección personal. Usos.
- Aplicar medidas de prevención de riesgos vinculados con la seguridad del operario, el equipamiento, el herramental y el vehículo.
- Colaborar con la elaboración de presupuestos de servicios ofrecidos contemplando todas las variables que intervienen en el mismo.
- Evaluar la calidad de los servicios profesionales brindados.
- Registrar las tareas realizadas y sus resultados.

**Bloque 1 – Administración y Gestión para los Servicios de Reparación y Mantenimiento de vehículos.**

**Contenidos de la enseñanza:**

- Análisis e interpretación de la información técnica. Registro de datos.
- Búsqueda y uso de la información. Utilización de computadoras. Uso de Internet. Solicitud de repuestos al área correspondiente, búsqueda de documentación. Lectura de catálogos informatizados, normas técnicas y operación de periféricos específicos.
- Uso de manuales técnicos para interpretar los resultados de mediciones obtenidas. Control y verificación de las mismas
- Control de calidad de los servicios brindados. Detección de problemas y determinación de sus causas.
- Información necesaria en la recepción de un vehículo: transmisión y traducción de la información de distintas fuentes (códigos y subcódigos con clientes, con pares, con proveedores y con jefes). Procesamiento de la información.
- Nociones básicas sobre estado y condiciones de la documentación vehicular: legislación. Importancia del N° de chasis. Seguros del automotor: alcances.
- Orden de trabajo, características, estructura, ítems que la componen, funciones.
- Técnicas de observación y reparación de abolladuras. Precauciones. Verificaciones.

**Bloque 2 – Seguridad e Higiene laboral.**

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



**Contenidos de la enseñanza:**

- Normas de Seguridad e Higiene Industrial y Automotriz. Normas de calidad y cuidado del medio ambiente al reparar componentes específicos de la carrocería del automotor. Aplicaciones.
- Medidas de prevención de riesgos del/de la operario/a, el vehículo y el equipamiento. Utilización de los elementos de seguridad.

**Estrategias didácticas:**

Se sugiere para el módulo la implementación de las siguientes estrategias didácticas: la resolución de problemas, las simulaciones, y las experiencias estructurada, la referencia al contexto real de trabajo.

Se sugiere al equipo docente y al equipo responsable en la institución remitirse al punto 6.2 con el fin de fortalecer, seleccionar y/o adecuar las estrategias didácticas al entorno formativo, la población inscripta en el curso y las demandas del sector productivo sobre las funciones que ejerce el perfil profesional.

**Prácticas profesionalizantes:** Las prácticas consistirán en realizar actividades sobre la gestión de servicios automotriz, relevamiento de datos para el ingreso y egreso vehicular. Utilización de las normas vigentes en los procesos de relevamiento. Ejercicios para el diagnóstico de los requerimientos de restauración y/o reparación sobre chapa. Para el bloque de seguridad e higiene, las prácticas consistirán en la realización de ejercicios sobre el uso de elementos de primeros auxilios, y la práctica sobre la aplicación de las medidas de cuidados de carácter inmediato, limitado y temporal sobre situaciones de emergencia.

**Entorno formativo:**

El entorno formativo y los materiales didácticos para la implementación del respectivo módulo se encuentran descriptos en el punto 6.3 y 6.4 del presente documento.

  
Sr. Daniel Lopez  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Arítz Recalde  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



**Módulo II - Formación en la organización del trabajo.**

**Descripción del módulo:**

El módulo tiene como propósito dotar a las y los estudiantes de capacidades que desempeña el perfil profesional en el ámbito laboral del sector automotriz. En función del perfil profesional de Chapista de automotores, se propone que el/la estudiante adquiera conocimientos y desarrolle competencias en comprender la información técnica y realizar la documentación técnica, realizar la secuencia de trabajo, y realizar de manera competente los procesos de diagnóstico y reparación de chapa.

**Referencia al Perfil Profesional:**

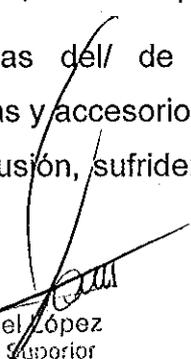
El módulo aborda capacidades que se traducen en competencias referidas a la pintura automotriz, aplicando técnicas de medición y verificación dimensional para la realización de diagnósticos para la reparación de chapa y carrocería en vehículos.

**Capacidades Profesionales:**

- Interpretar y reconocer los diferentes tipos de carrocerías y sus elementos exteriores.
- Conocer e interpretar el uso de herramientas específicas. Manuales, eléctricas, neumáticas, de impacto, entre otras.

**Contenidos de la Enseñanza:**

- Organización del proceso de diagnóstico, mantenimiento y reparación del automotor. Calidad de servicios. Relaciones entre organización y calidad. Servicios y fases. Rol del Chapista de Automotores en cada uno de los procesos. Uso de herramientas informatizadas.
- Conocimientos de materiales de uso en el área de incumbencia: chapas de acero, aluminio, plásticos, otros. Propiedades y características.
- Herramientas específicas del/ de la Chapista de Automotores. Clasificación, características y accesorios. Para desmontaje y montaje de piezas, de impacto y percusión, sufrideras y aguantadores, soldadoras.

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
. ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



bancada universal de medición y tiro, herramientas neumáticas, abrasivas y de desbaste. Mantenimiento y limpieza.

- Técnicas de observación y reparación de abolladuras. Precauciones. Verificaciones.

**Estrategias didácticas:**

Se sugiere para el módulo la implementación de las siguientes estrategias didácticas: la resolución de problemas, las simulaciones, y las experiencias estructuradas, el estudio de casos.

Se sugiere al equipo docente y al equipo responsable en la institución remitirse al punto 6.2 con el fin de fortalecer, seleccionar y/o adecuar las estrategias didácticas al entorno formativo, la población inscripta en el curso y las demandas del sector productivo sobre las funciones que ejerce el perfil profesional.

**Prácticas profesionalizantes:**

Las prácticas consistirán en realizar actividades sobre los procesos de medición utilizando las herramientas correspondientes. Además, se desarrollarán ejercicios para la planificación y organización del proceso de trabajo

**Entorno formativo:**

El entorno formativo y los materiales didácticos para la implementación del respectivo módulo se encuentran descritos en el punto 6.3 y 6.4 del presente documento.

**Módulo III - Introducción a la reparación de chasis y carrocería automotriz.**

**Descripción del módulo:**

El módulo tiene como propósito dotar a las y los estudiantes de capacidades que desempeña el perfil profesional en el ámbito laboral del sector automotriz. En función del perfil profesional de Chapista automotor se propone que el/la estudiante adquiera conocimientos y desarrolle

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00261 / 19

Universidad Nacional de Lanús

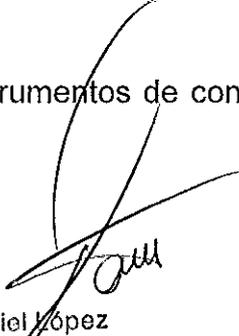
competencias en realizar el desmontaje y montaje de las piezas y componentes de la carrocería. En el módulo se van a desarrollar capacidades para la sustitución y/o reparación de la carrocería automotriz, aplicando las medidas de prevención de riesgos según las normas de seguridad e higiene vigentes para el cuidado de los bienes recibidos, de las personas y el medio ambiente.

### Referencia al Perfil Profesional

El módulo aborda capacidades que se traducen en competencias referidas a reparar chasis y carrocería automotriz

### Capacidades Profesionales:

- Comprender y aplicar diferentes tipos y métodos de soldaduras (MIG, autógena, otros).
- Efectuar tareas de montaje y desmontaje, aplicando métodos de trabajo.
- Interpretar y aplicar técnicas de alineación en bancada.
- Interpretar, planificar y aplicar técnicas de estiramiento.
- Conocer y aplicar técnicas para la comprobación del ajuste y las holguras.
- Conocer, interpretar y aplicar técnicas para la reparación de chapas.
- Organizar el espacio de trabajo para los procesos de diagnóstico, mantenimiento y/o reparación, disponiendo del instrumental y el equipamiento de acuerdo con el servicio a realizar.
- Interpretar, comparar y controlar valores de acuerdo a parámetros obtenidos por medición o pruebas.
- Formular hipótesis de daños interpretando signos de roturas y deformaciones estructurales, así como valores de mediciones confrontables con parámetros específicos del automotor.
- Efectuar tareas de diagnóstico, mantenimiento y/o reparación de carrocerías y sus componentes, considerando las especificaciones de la orden de trabajo.
- Verificar, mediante instrumentos de control, el estado estructural de la carrocería

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



**Contenidos de la Enseñanza:**

- Procedimientos para el diagnóstico y la inspección visual. Choque frontal, lateral, trasero. Generalidades. Mediciones. Tipología de daños más comunes. Interpretación y análisis de parámetros para evaluar la necesidad de reemplazo. Selección de herramental o instrumentos específicos de medición.
- Técnicas de colocación del automóvil en la bancada de tiro. Protección y medición. Técnicas de estiramiento inicial. Aspectos generales.
- Principios físicos para la utilización de la bancada de tiro. Fuerzas y ángulos de tracción, estiramiento vectorial, puntos de apoyo, alineación, entre otros.
- Técnicas para el desmontaje y montaje de parabrisas. Aplicación. Detección de filtraciones de aire y agua.
- Planificación y organización del sector de incumbencia. Previsión de los medios para su ejecución
- . Control y seguimiento de las actividades. Distribución de tareas.
- Recepción de bienes de capital e insumos, control de su almacenamiento. Control de remitos y comprobantes de compras.
- Organización de depósitos o almacenes. Control de existencias

**Estrategias didácticas:**

Se sugiere para el módulo la implementación de las siguientes estrategias didácticas: la resolución de problemas, las simulaciones, las experiencias estructuradas y el estudio de casos.

Se sugiere al equipo docente y al equipo responsable en la institución remitirse al punto 6.2 con el fin de fortalecer, seleccionar y/o adecuar las estrategias didácticas al entorno formativo, la población inscripta en el curso y las demandas del sector productivo sobre las funciones que ejerce el perfil profesional.

**Prácticas profesionalizantes:**

Las prácticas consistirán en la organización del proceso de trabajo y la correcta selección y utilización de herramientas para el

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



Proceso de sustitución o reparación de chasis y carrocerías.

A tal fin, se realizarán ejercicios de relevamiento sobre distintos tipos y capas de materiales de la carrocería (metales o plásticos), sustituyéndolos, o realizando las reparaciones según la orden de trabajo.

**Entorno formativo:**

El entorno formativo y los materiales didácticos para la implementación del respectivo módulo se encuentran descriptos en el punto 6.3 y 6.4 del presente documento.

**6. Estrategias de enseñanza<sup>12</sup>:**

El presente diseño curricular se enmarca en el **enfoque de formación basado en competencias laborales**, que se propone articular una formación de calidad con las necesidades de los individuos y del sector productivo.

El enfoque de formación basado en competencias promueve el **aprendizaje práctico – activo**, que busca como resultado que la persona que se forma logre desarrollar capacidades para actuar en diferentes ámbitos de desempeño laboral de manera flexible. En este sentido, se propone que el sujeto logre desarrollar capacidades vinculadas al desempeño crítico, autónomo y responsable en su rol profesional.

Respecto al aspecto metodológico, la formación basada en competencias busca generar aprendizaje a partir de la experiencia –propia y de otros, incluso previa- recreando situaciones vinculadas con la realidad del trabajo y la resolución de problemas del sector laboral. También, se propone el aprendizaje basado en problemas que promueve el desarrollo del **saber hacer reflexivo, es decir, el pensamiento crítico y reflexivo**,

12 - Cf. Avolio de Cols, S.; Lacolutti, M.D. (2006). Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales. Conceptos y orientaciones metodológicas.

- Cf. Catalano, A.; Avolio de Cols, S., Sladogna M. (2004). Diseño curricular basado en el enfoque de competencias laborales.

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



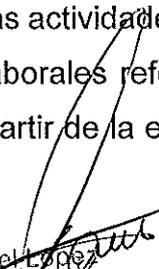
implica lograr mediante la indagación la resolución de preguntas sobre situaciones complejas, recabar información para procesarla, aplicarla y resolver situaciones complejas integrando los contenidos.

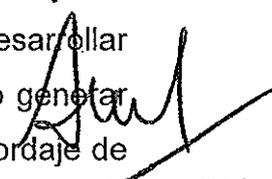
A partir de lo enunciado con anterioridad es que podemos decir que las **competencias** son el conjunto de capacidades –entendidas estas como conocimientos, actitudes, habilidades y valores– que permiten las prácticas y desempeños efectivos en situaciones reales de trabajo. A partir de lo enunciado con anterioridad, este diseño curricular pretende articular las prácticas concretas –saber hacer- con el desarrollo del pensamiento crítico en el marco de la formación profesional por competencias.

Para la estructura curricular se propone una organización a partir del diseño de módulos que permitan integrar habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes. Cada módulo se propone como un trayecto formativo autónomo con sentido propio, que se articula con los distintos módulos que integrados conforman la estructura curricular. Estos módulos tienen el propósito de integrar la teoría y la práctica, a partir del abordaje de situaciones problemáticas haciendo énfasis en el desarrollo de las capacidades del futuro profesional.

Las situaciones problemáticas se plantean a partir de la resolución de los problemas propios del perfil profesional, las estrategias didácticas que se proponen son la simulación de situaciones, la observación de campo y el análisis de casos. Este proceso formativo nos permite que los participantes reflexionen sobre la propia práctica.

En función de la organización de las clases, las prácticas sobre **situaciones problemáticas** pueden ser de carácter individual o grupal. Las actividades individuales nos permiten que los participantes desarrollen las competencias en profundidad, que puedan pensar su propia práctica permitiendo reconocer sus avances en el trayecto formativo. Mientras que, las actividades grupales nos permiten desarrollar las competencias socio-laborales referidas al trabajo en equipo generar situaciones didácticas a partir de la experiencia grupal en el abordaje de

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



los contenidos.

Respecto a las actividades formativas, las mismas se organizan a partir de una secuencia didáctica de inicio, de desarrollo y de cierre.

Las **actividades de inicio** sirven para presentar los contenidos del módulo, y explorar los saberes previos de los participantes. Además, en estas actividades se debe explicitar los objetivos y la metodología de trabajo del respectivo módulo. Entre las actividades de inicio se sugiere realizar una evaluación diagnóstica con el fin de conocer la situación de partida de los sujetos respecto a sus saberes y capacidades. A partir de los saberes y experiencias previas de los participantes, se puede promover la construcción del aprendizaje significativo y mejorar las actividades de desempeño que realiza el futuro profesional. En este aspecto, se propone entre las actividades de inicio plantear un objetivo práctico o formular una pregunta que constituya el eje articulador para la realización de las actividades del módulo.

Las **actividades de desarrollo** se establecen a partir de las capacidades que se pretenden desarrollar. La finalidad de estas actividades es que las/los participantes aprendan los contenidos y desarrollen las capacidades necesarias, en este aspecto se propone utilizar la información diagnóstica para fortalecer los saberes y experiencia previa. Las actividades de desarrollo permiten el aprendizaje significativo mediante los cuales el participante relaciona sus saberes y la experiencia previa con los contenidos abordados sobre la práctica concreta. En estas acciones resulta pertinente relacionar las actividades prácticas con aquellas del orden del pensamiento crítico y reflexivo; las mismas se pueden abordar a partir de las explicaciones demostrativas, ejemplificaciones, la contrastación y la discusión, promoviendo que los participantes puedan verbalizar y realizar acciones fundamentadas.

Las **actividades de cierre** deben relacionarse con las de todo el módulo. Las mismas pretenden integrar y dar cuenta de la aplicación del aprendizaje. En este aspecto, se propone que las actividades del módulo se piensen de modo integral desde el inicio, constituyendo la actividad de

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



cierre como aquella que logre responder a la pregunta inicial o dé cuenta del proceso de aprendizaje realizado a partir de lograr el objetivo planificado.

El rol del tutor y el docente es central durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este aspecto, el rol del docente es de orientador y facilitador de los procesos de aprendizaje a partir de fortalecer y permitir el desarrollo del el saber hacer reflexivo. Por otro lado, el equipo docente debe trabajar a partir de la heterogeneidad del grupo, de la interacción grupal, y el constante acompañamiento para mejorar los procesos de apropiación de los contenidos comenzando con detectar situaciones que obstaculicen la trayectoria formativa.

#### 6.1. Estrategias didácticas:

Tal como establece la Resolución CFE N° 287/16 Anexo I la formación Profesional posee características particulares que demandan la selección y organización de estrategias didácticas que propicien el logro de los aprendizajes y de las funciones que ejerce el profesional. En este aspecto, la selección de estrategias didácticas en función de los entornos formativos, y los contenidos del módulo, nos remiten al ejercicio del perfil profesional en ambientes laborales plenos y permiten el desarrollo de prácticas formativas específicas.

La Resolución CFE N° 287/16 Anexo I sugiere:

- Las simulaciones, procuran construir un modelo de la realidad a fin de conformarlo como una actividad formativa a partir de él. No existe una correspondencia absoluta entre la simulación y una única situación real. Por esta razón, la misma simulación puede ser utilizada de diversas maneras y para diversos fines.
- La resolución de problemas, como estrategia didáctica busca aprovechar la potencialidad de los problemas para generar aprendizajes significativos y duraderos.
- Las experiencias estructuradas, son actividades generalmente lúdicas, diseñadas para posibilitar que una persona que se ha comprometido en

Sr. Daniel L. Orellana  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



- una actividad mire hacia atrás críticamente, recupere elementos valiosos del análisis y utilice los resultados para resolver situaciones.
- Desde la referencia al contexto de trabajo real, tanto en las cuestiones vinculadas a lo tecnológico y a lo técnico como a las relaciones sociales y gestión del propio trabajo.
  - El estudio de casos, tiene por finalidad la consideración de un cierto problema por medio del debate de una circunstancia previamente relevada y escrita.

### 6.2. Prácticas profesionalizantes<sup>13</sup>:

Son situaciones de aprendizaje gestionadas según diferentes modalidades por la Escuela de Artes y Oficios, referenciadas en desempeños, criterios y entornos significativos del ejercicio de un rol profesional e incentivan la práctica reflexiva mediante la puesta en juego de esquemas de pensamiento, de percepción, evaluación y acción, integrando capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en la trayectoria de formación. Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos de servicios Automotrices, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo.

Asimismo, pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional caracterizada por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores. Serán organizadas, implementadas y evaluadas por la Escuela y estarán bajo el control de la propia institución.

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando

---

13 Cf. Para el desarrollo del "Prácticas profesionalizantes" se tomó como referencia: Marco de Referencia Res. CFE Nro. 178/12 Anexo V.



mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales, proyectos productivos articulados entre las unidades educativas y otras instituciones o entidades, proyectos didácticos / productivos institucionales.

Están orientados a satisfacer demandas específicas o necesidades de la propia unidad educativa, emprendimientos a cargo de los alumnos, organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas demandadas por la comunidad, entre otros.

**Las prácticas seguirán los criterios mencionados en el marco de referencia 178/12 Anexo V, referidas a:**

- **Búsqueda de Información.**  
(interpretación de dibujos, identificación de piezas representadas en un croquis o en un dibujo a explosión; interpretación de diagramas y gráficos de despiece. Búsqueda de información técnica a través de situaciones problemáticas [...] Búsqueda de información en diversas fuentes [...])
- **Atención del cliente y la gestión del servicio.**
- **Interpretación y fundamentación del diagnóstico, confección de la orden de trabajo.**
- **Organización del trabajo.**
- **Uso de herramientas específicas del Chapista de Automotores.**
- **Uso de instrumentos de medición.**
- **Tareas de mantenimiento y reparación de la carrocería.**
- **Tareas de reemplazo de piezas en una carrocería.**

La carga horaria destinada a la realización de las prácticas profesionalizantes, debe ser como mínimo del 60% del total del curso<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Las prácticas Profesionalizantes deben distribuirse sobre todos los módulos. Las prácticas se adecuarán a la propuesta de enseñanza de los docentes en función del entorno formativo, los

**6.3. Entorno Formativo:**

El desarrollo de este curso contará con el entorno formativo adecuado a las necesidades de formación tanto es los aspectos técnicos, tecnológicos, gestionales, etc.

La Escuela Vallese cuenta con los las instalaciones, el equipamiento, los insumos y los recursos de enseñanza necesarios para las capacidades profesiones que se pretenden desarrollar. La Escuela Vallese cuenta con un aula taller para la realización de las prácticas de la familia profesional automotriz.

**6.4. Materiales didácticos****6.4.1. Máquinas, equipos, herramientas manuales y accesorios:**

Martillos. Aguantadores. Palancas. Tronchas. Tijeras de corte. Pinza de presión. Herramientas generales de taller automotriz y mecánica. Estiradores hidráulicos o neumáticos. Bancada de control y estiraje. Soldadura MIG. Soldadura por punto. Despunteadora. Cortadora neumática. Amoladora. Desabolladora. Multispot.

**6.4.2. Materiales e Insumos:** Los insumos son los requeridos para el funcionamiento de la maquinaria. Kerosene, u otros solventes para limpieza.

**6.4.3. Elementos de protección personal:** Gafas de seguridad, Botas de Seguridad, Botiquín de primeros auxilios.

**6.4.4. Material didáctico:** Pizarrón y/o rotafolio - papel afiche o de rotafolio - fibrones y/o marcadores - equipo multimedia con sonido y cañón - material audiovisual - cuadernillos del curso.

**7. Requisitos para la acreditación**

Para obtener la acreditación del curso, se contempla una evaluación a partir del

\_\_\_\_\_

avances en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, y la orientación específica del curso en función del Perfil Profesional.

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Un: Universidad Nacional de Lanús



00261 / 19

Universidad Nacional de Lanús

enfoque por competencias<sup>15</sup>. En el respectivo trayecto formativo se propone la instrumentación de mecanismos de evaluación que determinen la adquisición de los contenidos mínimos, y el desempeño competente en las funciones que desarrolla el futuro profesional.

Se requiere del/de la estudiante:

- Completar con un mínimo de asistencia del 80% de las clases.
- Haber desarrollado las competencias mínimas necesarias del perfil profesional.

## 8. Bibliografía:

### 8.1. Bibliografía citada:

- Norma de Competencia: Chapista del Automóvil N° de registro: 21752154; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social -MTEySS- Pintor de carrocería:

[http://www.trabajo.gov.ar/downloads/formacioncontinua/NCL\\_MEC\\_AUT\\_chap.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/formacioncontinua/NCL_MEC_AUT_chap.pdf)

- Marco de Referencia; Res. CFE N° 178/12 - Anexo V Marco de Referencia: chapista de Automotores.

Disponible [http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/178-12\\_05.pdf](http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/178-12_05.pdf)

- Ley de Educación Nacional N° 26.206. Boletín oficial de la República Argentina,

2006. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/120000->

<sup>15</sup> Cf. La evaluación a partir del enfoque de competencias debe dar cuenta del desarrollo de las capacidades y de la apropiación de los contenidos que el futuro profesional va a desempeñar. En este aspecto, el proceso de evaluación se realiza de forma continua e independiente en cada uno de los módulos. Por otro lado, uno de los aspectos fundamentales en la evaluación es lograr que el sujeto pueda desarrollar capacidades de autoevaluación, que le permitan el aprendizaje autónomo y autoreflexivo sobre la propia práctica. Se proponen tres tipos de evaluaciones: evaluación diagnóstica, evaluación del proceso, evaluación final. Avolio de Cols, S.; Lacolutti, M.D. (2006) Enseñar y Evaluar en Formación por competencias laborales. Conceptos y orientaciones metodológicas.

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00261 / 19

Universidad Nacional de Lanús

[124999/123542/norma.htm](http://124999/123542/norma.htm)

- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058. Boletín oficial de la República Argentina, 2005. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109525/norma.htm>

- Ley de Educación Superior N° 24.521. Boletín oficial de la República Argentina; 1995. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

## 8.2. Bibliografía de consulta:

- Avolio de Cols, S.; Iacolutti, M.D. (2006). Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales. Conceptos y orientaciones metodológicas. Buenos Aires. CINTERFOR/OIT. Disponible en:

<http://www.trabajo.gob.ar/downloads/formacioncontinua/ENSENARYEVALUAR.pdf>

- Catalano, A.; Avolio de Cols, S., Sladogna M. (2004). Diseño curricular basado en el enfoque de competencias laborales. – Buenos Aires. Buenos Aires. Cinterfor/OIT. Disponible en :

<http://www.trabajo.gob.ar/downloads/formacioncontinua/DISENOCURRICULAR.pdf>

- Consejo Federal de Educación (2016) Orientaciones y criterios para la elaboración de diseños Curriculares Jurisdiccionales. Resolución CFE N° 287/16 Anexo I de FP. Disponible en: [http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/287-16\\_01.pdf](http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/287-16_01.pdf)

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

J. ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús